|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **3** | **Revisión de Recursos**  Verificar las metas de gasto, así como el registro asignado a los programas presupuestarios, para el cumplimiento de sus objetivos. | | | | | | | |
| 3.1 | Verificar que los programas presupuestarios presentados a la Auditoría Superior del Estado, se encuentren debidamente registrados en los reportes contables correspondientes. | ***Documentación:***   * Programas Presupuestarios presentados ante la Auditoria Superior del Estado. * Reporte contable a través del cual realiza los registros de los Programas Presupuestarios. * Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio. * Así como la demás documentación que el Auditor Externo considere necesaria para poder llegar a los resultados establecidos por el procedimiento.   ***Aplicación del procedimiento:***   1. Identificar el monto inicial en el reporte contable a través del cual realiza el registro de los Programas Presupuestarios. 2. Verificar que los Programas Presupuestarios con su monto inicial se encuentren debidamente registrados en el Sistema Contable y ambos coincidan, así como lo aprobado en la Ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos. 3. Identificar el nombre del reporte contable. 4. Identificar en el reporte contable los Programas Presupuestarios y el monto inicial aprobado (costo total del programa). 5. Verificar en el Programa Presupuestario Inicial que el monto aprobado para cada Programa, se encuentra debidamente registrado. 6. Verificar en el Cumplimiento Final del Programa Presupuestario que el monto total (costo total del programa) reportado, se encuentra debidamente registrado y coincida con os montos del cierre del ejercicio fiscal. 7. En caso de que la Entidad Fiscalizada no presente la información requerida por el Auditor Externo para la aplicación del procedimiento, el Auditor Externo deberá informar, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores al vencimiento de su requerimiento y de forma escrita, a la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, en los términos que establecen el punto 20 (veinte) del apartado denominado “Determinación de responsabilidades de (de la) auditor (a) externo (a) autorizado (a), así como el punto 5 (cinco) del apartado denominado “Incumplimientos” de los presentes lineamientos.   Los Programas presupuestarios son la base para la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas de cada Entidad.  El Auditor Externo deberá asegurar que el registro contable y los programas reportados presenten coincidencia en relación a la cuenta pública.  ***Fecha de aplicación:***  Al cierre del primer, segundo, tercero y cuarto trimestre. |  |  |  |  | **Resultado positivo.**  1. La Entidad Fiscalizada cuenta con un registro contable de la programación y el ejercicio de los recursos que se destinaron a los Programas Presupuestarios.  2. La Entidad Fiscalizada presenta debidamente el registro de los programas ejecutados, ya que coinciden los programas y los montos reportados a esta Auditoria para la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas con el registro contable.  **Resultado negativo.**  1. La Entidad Fiscalizada no cuenta con un registro contable de la programación y el ejercicio de los recursos a través de los Programas Presupuestarios.  2. La Entidad Fiscalizada presenta deficiencias en el registro contable de los programas ejecutados, ya que no se identifican los programas reportados a esta Auditoria para la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas. | **(Solo en caso de resultado negativo)**  1. La Entidad Fiscalizada, deberá registrar el ejercicio de los recursos a través de Programas.  2. La Entidad Fiscalizada deberá llevar a cabo el registro contable identificando los programas a través de los cuáles se llevó a cabo el ejercicio de los recursos  Plazo de atención: Inmediato |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Auditor Externo |  | Titular de la Entidad Fiscalizada |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**Nota:** Este formato estará disponible en la liga http://www.auditoriapuebla.gob.mx/formatos-lineamientos-2018